

ARCHIVO MENSAJE



miércoles 29/01/2020 11:57 a. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00304 PROMOVIDA POR DAMARYS COTERA NAVARRO CONTRA LA NACION- MI

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; juridica@sucre.gov.co; notificaciones.judiciales@gobernacion-sucre.gov.co

Mensaje 2019-00304 ADMISION.pdf (815 KB) 2019-00304 DEMANDA.pdf (299 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Enero 29 de 2020

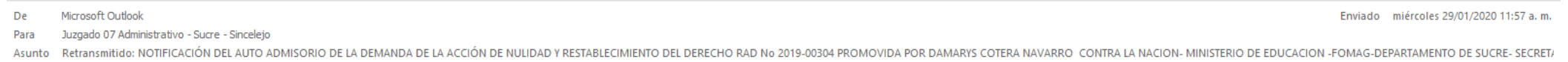
POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

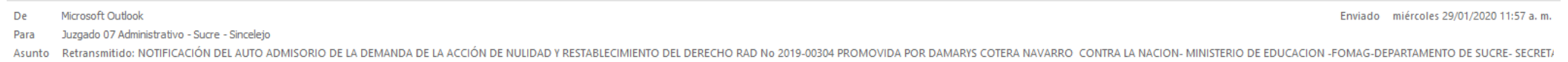
Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos





juridica@sucre.gov.co (juridica@sucre.gov.co)

Windows taskbar showing icons for Internet Explorer, File Explorer, Microsoft Store, Google Chrome, Microsoft Office (Outlook), and Word. System tray shows date and time: ESP 2:03 p. m. 29/01/2020.



notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co)

De postmaster@fiduprevisora.com.co Enviado miércoles 29/01/2020 11:57 a. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00304 PROMOVIDA POR DAMARYS COTERA NAVARRO CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARÍA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00304 PROMOVIDA POR DAMARYS COTERA NAVARRO CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUC

 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@defensajuridica.gov.co

Enviado miércoles 29/01/2020 11:57 a. m.

Para [Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelcio](#)

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00304 PROMOVIDA POR DAMARYS COTERA NAVARRO CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00304 PROMOVIDA POR DAMARYS COTERA NAVARRO CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUC



De postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00304 PROMOVIDA POR DAMARYS COTERA NAVARRO CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARI/

Enviado [miércoles 29/01/2020 11:58 a. m.](#)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co (procjudadm104@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00304 PROMOVIDA POR DAMARYS COTERA NAVARRO CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUC



Expandido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00304 PROMOVIDA POR DAMARYS COTERA NAVARRO CONTRA LA NACION- MI...

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe

Correo electróni... Listo

Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@sucre.gobernacion-sucre.gov.co> Enviado miércoles 29/01/2020 11:58 a. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Expandido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00304 PROMOVIDA POR DAMARYS COTERA NAVARRO CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIU

This is the mail system at host sucre.gobernacion-sucre.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificaciones_judiciales@gobernacion-sucre.gov.co>: alias expanded

UZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 29 de Enero de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 - 00304**, A LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG – DEPARATAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
